

**REPORTE DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO
 DEL MES DE DICIEMBRE, 2019
 UNIDAD CENTRAL**

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
50-1-95-0090-2019	compra	09/12/2019	6.90	 Detalles
50-1-95-0089-2019	COMPRA DE COMPUTADORAS LAPTOP PARA USO EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CORTES	05/12/2019	41,630.00	 Detalles
50-1-5-2559-2019	ADQUISICION DE VEHICULO PICK UP 4X4 PARA PROHECO	04/12/2019	566,580.00	 Detalles
50-1-5-2558-2019	Adquisicion de Seis vehiculos tipo pick up 4x4 motor diesel solicitado por la Direccion General Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educacion	03/12/2019	3,399,479.99	 Detalles
50-1-5-2557-2019	Adquisicion de dos vehiculos tipo pick up 4x4 motor diesel solicitado por la Direccion General de Currículo y Evaluacion de la Secretaria de Educacion	03/12/2019	1,133,160.00	 Detalles
50-1-5-2556-2019	Adquisicion de dos vehiculos tipo pick up 4x4 motor diesel solicitado por la Direccion General de Currículo y Evaluacion de la Secretaria de Educacion	03/12/2019		 Detalles
50-1-5-2552-2019	Adquisicion de vehiculos solicitados por la Direccion General de Modalidades Educativas	03/12/2019	3,399,479.99	 Detalles



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

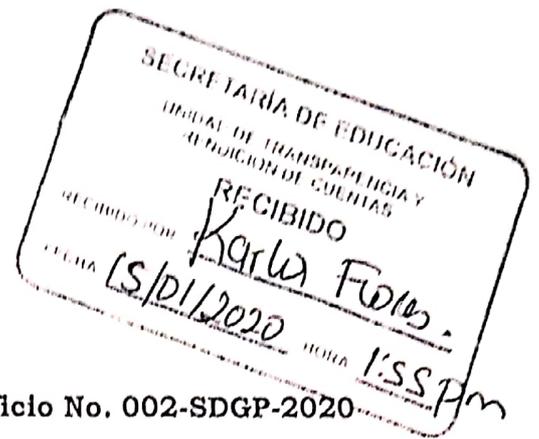
50-1-5-2551-2019	ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS DE OFICINA SOLICITADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES	03/12/2019	26,935.30	 Detalles
50-1-5-2550-2019	ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS DE OFICINA SOLICITADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES	03/12/2019	25,616.25	 Detalles
50-1-5-2549-2019	Compra de comestibles para la Sub Direccion General de Adquisiciones	02/12/2019	148,490.00	 Detalles
50-1-5-2548-2019	Adquisicion de vehiculos solicitados por DIGECEBI	02/12/2019	1,133,160.00	 Detalles


ABOG. OLGA KARINA FIALLOS
SUB DIRECTORA DE PROVEEDURIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN





Comayagüela, M. D. C., 15 de Enero del 2020.



Oficio No. 002-SDGP-2020

Licenciado:

Marco Antonio Morales

Director de Transparencia y Rendición de Cuentas en Funciones

Su Oficina.

Estimado Licenciado Morales:

Sirva la presente para saludarle y desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de dar respuesta al Oficio No. SOINF-012-UTRC-2019 en el cual se solicita las órdenes de compra menores por difusión y por catálogo electrónico realizadas en el mes de Diciembre del año 2019.

En la Orden de Compra 50-1-95-0090-2019 y la Orden de Compra 50-1-95-0089-2019 compra., compra de computadoras Laptop para uso en la Dirección Departamental de Educación de Cortes.

Cabe mencionar, que la orden de compra con el siguiente número de expediente, se dio por anulada.

-50-1-5-2552-2019

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Construyendo Integridad y Ciudadanía desde la Escuelas"



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Remito el Oficio antes mencionado, cuadro con la respectiva documentación solicitada, firmada, sellada y copia de las órdenes de compra solicitadas.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente


Abog. Olga Karina Fiallos
Sub Directora General de Proveeduría
cc. archivo



República de Honduras

Orden de Compra No.
50-1-5-2550-2019

Secretaría de Educación
GERENCIA ADMINISTRATIVA
03/12/2019

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R.L.
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

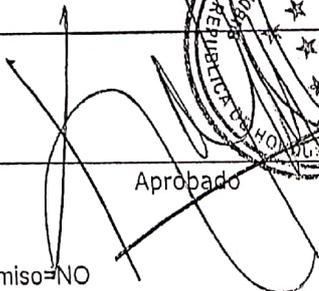
R.T.N.: 08019998391040
Tel.: 2235-6315

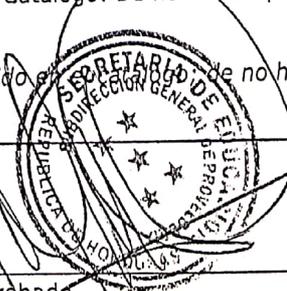
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	100	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CALCULADORA PARA ESCRITORIO DE 10 DIGITOS SOLAR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	96.75	9,675.00	25,616.25
	2	100	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: 692446189852/KD-8985B GOMAS ELÁSTICAS O HULES GRUESOS NO.64 (BOLSA) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	27.00	2,700.00	
	3	100	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: 79184350645 RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS VERDE (3MM - 5MM) CAJA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	49.25	4,925.00	
	4	100	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: 6953070952189 RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AZUL (3MM - 5MM) CAJA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	49.75	4,975.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: 6953070952189 Impuesto Sobre Ventas		3,341.25	
veinticinco mil seiscientos dieciseis con 25/100							
Observaciones: ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS DE OFICINA SOLICITADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES							
Gran Total LPS							25,616.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el Catálogo de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: 
Lidari Amparo Zeron Asistente Administrativo 2220-8583 Ext. 1342

Aprobado 



República de Honduras

Orden de Compra No.
50-1-5-2551-2019

Secretaría de Educación
GERENCIA ADMINISTRATIVA
03/12/2019

Proveedor: DISPROA S. DE R.L.
Dirección: Barrio Guacerique, Bv. Comunidad Económica Europea, casa 2001.

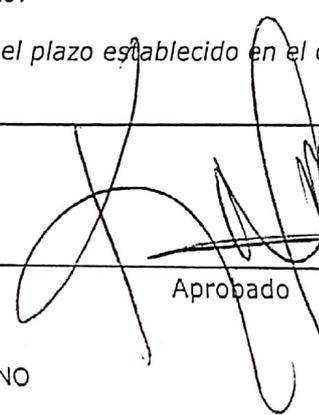
R.T.N.: 08019995290621
Tel.: 2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39200				Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			26,935.00	
	1	700	Paquete	PINZAS SUJETAPAPELES 25MM PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.06	5,642.00		
	2	700	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Tiny-line - Modelo: TINYS25 PINZAS SUJETAPAPELES 14MM PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	7.40	5,180.00		
	3	700	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Tiny-line - Modelo: TINYS15 PINZAS SUJETAPAPELES 41MM PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	18.00	12,600.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Tiny-line - Modelo: TINYS41				
				Impuesto Sobre Ventas		3,513.30		
veintiseis mil novecientos treinta y cinco con 30/100								
Observaciones: ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS DE OFICINA SOLICITADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES								
						Gran Total LPS	26,	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, debe verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo o se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:  Lidari Amparo Zeron Asistente Administrativo 2220-5583 Ext. 1342

Aprobado  

República de Honduras

Orden de Compra No.
50-1-5-2548-2019

Secretaría de Educación
GERENCIA ADMINISTRATIVA
02/12/2019

Proveedor: Grupo Q Honduras S.A. de C.V.

Dirección: Bulevar centroamericana frente a centro comercial plaza miraflores

R.T.N.: 08019004467912

Tel.: 2290-3700

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42300	1	2	Unidad	EQUIPO DE TRANSPORTE, ELEVACIÓN Y TRACCIÓN VEHÍCULO (1) TIPO PICK UP 4X4, ZONA 1 Garantía: Por desperfectos de Fabrica Marca: NISSAN - Modelo: FRONTIER Impuesto Sobre Ventas	492,678.26	985,356.52 147,803.48	1,133,160.00
un millón ciento treinta y tres mil ciento sesenta con 00/100							
Observaciones: Adquisición de vehículos solicitados por DIGECEBI.							
Gran Total LPS							1,133,160.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: José Alejandro Cáceres
Castillo Oficial Administrativo IV

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las Instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
50-1-5-2559-2019

Secretaría de Educación
GERENCIA ADMINISTRATIVA
04/12/2019

Proveedor: Grupo Q Honduras S.A. de C.V.
Dirección: Bulevar centroamericana frente a centro comercial plaza miraflores

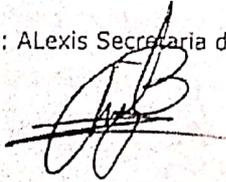
R.T.N.: 08019004467912
Tel.: 2290-3700

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42310	1	1	Unidad	Equipo de Transporte Terrestre para Personas VEHÍCULO (1) TIPO PICK UP 4X4, ZONA 1 Garantía: Por desperfectos de Fabrica Marca: NISSAN - Modelo: FRONTIER Impuesto Sobre Ventas	492,678.26	492,678.26 73,901.74	566,580.00
quinientos sesenta y seis mil quinientos ochenta con 00/100							
Observaciones: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PICK UP 4X4 PARA PROHECO							
Gran Total LPS							566,580.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Alexis Secretaría de Educación



Aprobado




El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
50-1-5-2555-2019

Secretaría de Educación
GERENCIA ADMINISTRATIVA
03/12/2019

Proveedor: Grupo Q Honduras S.A. de C.V.

R.T.N.: 08019004467912

Dirección: Bulevar centroamericana frente a centro comercial plaza miraflores

Tel.: 2290-3700

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42300	1	6	Unidad	EQUIPO DE TRANSPORTE, ELEVACIÓN Y TRACCIÓN VEHÍCULO (1) TIPO PICK UP 4X4, ZONA 1 Garantía: Por desperfectos de Fabrica Marca: NISSAN - Modelo: FRONTIER Impuesto Sobre Ventas	492,678.26	2,956,069.56 443,410.43	3,399,479.99
<p>tres millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve con 99/100</p> <p>Observaciones: Adquisición de Seis Vehiculos Pick Up doble cabina 4x4 motor diesel solicitados por la Dirección General Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educacion</p>							
Gran Total LPS							3,399,479.99

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Educacion Mario
Palacios Unidad de adquisiciones y coordinadora
de proyectos tel: 0801-1979-14658

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
50-1-5-2554-2019

Secretaría de Educación
GERENCIA ADMINISTRATIVA
03/12/2019

Proveedor: Grupo Q Honduras S.A. de C.V.

R.T.N.: 08019004467912

Dirección: Bulevar centroamericana frente a centro comercial plaza miraflores

Tel.: 2290-3700

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42300	1	2	Unidad	EQUIPO DE TRANSPORTE, ELEVACIÓN Y TRACCIÓN VEHÍCULO (1) TIPO PICK UP 4X4, ZONA 1 Garantía: Por desperfectos de Fabrica Marca: NISSAN - Modelo: FRONTIER Impuesto Sobre Ventas	492,678.26	985,356.52 147,803.48	1,133,160.00
un millón ciento treinta y tres mil ciento sesenta con 00/100							
Observaciones: Adquisición de Dos Vehiculos Pick Up doble cabina 4x4 motor diesel solicitados por la Dirección General de Currículo y Evaluación de la Secretaría de Educación							
Gran Total LPS							1,133,160.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo de tenerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaría de Educación Mario
Palacios Unidad de adquisiciones y coordinadora
de proyectos Id:0801-1979-14658

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
50-1-5-2549-2019

Secretaría de Educación
GERENCIA ADMINISTRATIVA
02/12/2019

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

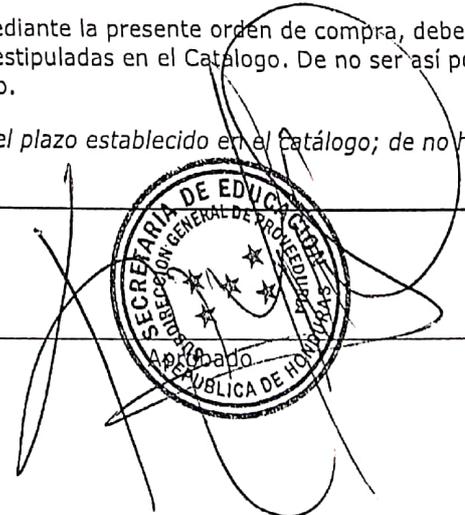
R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				Productos alimenticios y bebidas			148,490.00	
	1	500	Paquete	NECTAR PETIT PERA TETRA DE 6.8 ONZAS PRESENTACIÓN DE 24 UNIDADES UNIDAD ALTA CALIDAD (ZONA 1)	131.38	65,690.00		
	2	300	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: JUGAZZO - Modelo: CAJA REFRESCO CARBONATADO MARCA PEPSI LIGHT EN ENVASE LATA 355 ML PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	276.00	82,800.00		
				Garantía: GARANTIA DE FÁBRICA Marca: PEPSI - Modelo: LATA				
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa con 00/100								
Observaciones: Compra de comestibles para la Direccion General de Adquisiciones								
Gran Total LPS							148,490.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: 
Belkys Carolina Euceda Funes Oficial de Compras Tel. 9901-9270



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.